

Puebla, Puebla, a 02 de junio del 2024
Boletín de Prensa No. 48

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL IEE APRUEBA MEDIDAS CAUTELARES POR DIFUSIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA

Por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado se inició de oficio un Proceso Especial Sancionador derivado de la aparición de encuestas de salida del Proceso Electoral Local en redes sociales publicadas antes de las 18:00 horas de este 2 de junio de 2024.

Por lo anterior, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó ordenar el retiro de diversas publicaciones en redes sociales, relacionadas con resultados de encuestas de salida antes de las 18:00 horas, por considerar que éstas vulneran el desarrollo de la jornada democrática del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.